



PLAN ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera de Medicina

2017 - 2021

PRESENTACIÓN

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, en el marco de la Misión y Visión Institucional, se compromete con la innovación, la excelencia, la transmisión y aplicación del conocimiento en el área de las ciencias médicas y en la búsqueda de la calidad en la educación, establece lineamientos generales para su proyección en el siguiente quinquenio 2017 – 2021. Esta motivación ha impulsado a la estructuración del Plan de Desarrollo de la Carrera como guía y marcando la línea de acción para el mencionado período.

VISIÓN

“Ser una Carrera reconocida en la formación de médicos, con competencias y base científica profesional, con sensibilidad humana y espíritu de servicio a la luz de los valores bioéticos, éticos y cristianos”

MISIÓN

"Formar Médicos generalistas con excelencia académica y científica, basados en principios ético-cristianos, comprometidos en contribuir a mejorar las condiciones de salud integral de la región y el país".

ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Carrera de Medicina desarrolla sus líneas de intervención sobre Ejes Estratégicos definidos en el marco institucional de la Universidad y las dimensiones de los estándares de calidad, requeridos por la Agencia Nacional de Educación Superior.

Es compromiso la participación de la comunidad universitaria, de todos sus estamentos, siendo responsabilidad de todos, la calidad educativa, y de cada uno, responder con acciones efectivas y eficaces, para formar, educar y servir.

1. Visión de la Universidad:

Institución Universitaria de referencia en la Educación Superior en el ámbito nacional y regional, por la calidad humana, profesional y compromiso cristiano de sus egresados y por el aporte substantivo a la investigación, la innovación y la responsabilidad social a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

2. Misión de la Universidad:

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", servicio y contribución de la Iglesia, busca a partir de los valores ético-cristianos la excelencia en la gestión de la docencia, la investigación y la extensión, contribuyendo a una sociedad justa, solidaria, incluyente, sostenible y respetuosa de la dignidad humana

Para hacer realidad este desafío, la Universidad cuenta con un cuerpo académico de elevado espíritu de servicio, el compromiso de todos sus integrantes por desarrollar un ambiente de trabajo estable, estimulante y respetuoso de la diversidad y el pluralismo, y con el legado de una historia de éxito, de la que nos sentimos orgullosos herederos.

Principios orientadores o valores de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”:

- Excelencia académica
- Inclusión social
- Confianza, respeto, solidaridad, cooperación
- Impacto
- Pertinencia de las ofertas educativas
- Fortalecimiento de la identidad
- Comunicación
- Vinculación con el entorno social
- Sostenibilidad institucional

3. Estrategia institucional

- Descentralización del conocimiento a nivel de educación superior universitaria en el país.
- Obtener el reconocimiento de calidad institucional en la educación superior universitaria de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales.

- Innovar los modelos curriculares de la educación superior universitaria a nivel nacional.

4. Fundamentos Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Salud – Carrera de Medicina

La formación integral

Entendemos la formación integral como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano con el fin de lograr su realización plena en la sociedad. La formación integral contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, a situarlo en la realidad social que le envuelve, a despertar su actitud crítica, a desarrollar sus potencialidades, a implicarse en los entornos comunitarios y sociales, a identificar problemas y plantear soluciones, a desarrollar capacidades para la readaptación a nuevas situaciones y contextos. La formación es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional.

Transdisciplinariedad

La transdisciplinariedad es un componente esencial de la formación integral que permite articular las diversas áreas de conocimiento o sectores de afinidad disciplinaria para el estudio de problemas complejos, ésta comprende una familia de métodos para relacionar el conocimiento científico, la experiencia extra-científica y la práctica de la resolución de problemas, son referentes a las necesidades del desarrollo pero también sus implicancias sociopolíticas, culturales, medioambientales, éticas y estéticas.

La transdisciplinariedad permite interrelacionar lo científico y lo tecnológico, de tal forma que sea posible definir sus impactos, sus usos sociales, problemas y soluciones. Asimismo, permite el acercamiento de los docentes en un trabajo conjunto de integración de las disciplinas de la malla curricular con la realidad.

La integración teoría-práctica

La integración teoría-práctica hace posible la contrastación conceptual y el desarrollo de habilidades en el campo de las aplicaciones técnico-metodológicas. Esta relación de la teoría con la práctica es entendida como la incorporación permanente de ambos aspectos en la formación de los estudiantes. La integración entre teoría y práctica le proporciona mayor sentido al aprendizaje porque permite vincular el nuevo material objeto de conocimiento con las experiencias de los estudiantes, producto de su práctica cotidiana. Esta integración se realiza de manera eficaz mediante la inclusión en los planes de estudio para el aprendizaje en donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en contextos reales de desempeño.

El compromiso docente

La docencia exige un esfuerzo orientado hacia el desarrollo de los procesos de formación integral de estudiante, los procesos de producción, socialización y apropiación crítica del conocimiento y los procesos de servicio a la comunidad. Desde la dinámica del conocer, los docentes deben permitir al estudiante captar problemas, plantear correctamente interrogantes, dominar métodos apropiados de conocer y pensar, también como práctica pedagógica, la docencia incorpora los procesos de comunicación, socialización e interacción del y con el conocimiento entre los diferentes actores y agentes del proceso educativo. El compromiso docente es el eje articulador de la investigación y de la proyección social.

La investigación

La investigación se realizará en un contexto de proyección y servicio social, privilegiando la actitud reflexiva, analítica, creadora e innovadora de los docentes y estudiantes; reconociendo en ella la manera concreta de generar alternativas y soluciones de los problemas relevantes de orden científico, tecnológico y técnico del entorno, buscando una articulación con las comunidades científicas y las diferentes organizaciones sociales para el mejoramiento de la sociedad local, regional y nacional. En la Facultad de

Ciencias Médicas existe una integralidad curricular donde la investigación será primordialmente formativa, es decir, pertinente con la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en torno a los procesos académicos. Además de la investigación formativa, se promoverá la investigación en sentido estricto de: a) trabajos originales con el objeto de adquirir nuevos conocimientos dirigidos hacia objetivos específicos; b) trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, dirigidos hacia la producción de nuevos productos, procesos, sistemas y servicios en la mejora científica y tecnológica ya existentes.

La responsabilidad social

La proyección social, entendida como servicio, propicia mediante proyectos y programas la relación de la Facultad, a través de los docentes y estudiantes con los diferentes sectores de la sociedad, en especial con aquellos sectores más desprotegidos, para apoyar a las comunidades en la solución de problemas en los ámbitos de acción definidos para cada programa académico. Implica la intervención de la Facultad de Ciencias Médicas en las comunidades y el entorno del Departamento no sólo con sus áreas de desarrollo académico, sino en los planes, programas y proyectos regionales que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida social, comunitaria y ambiental. La proyección social involucra todos los convenios que se realicen para asegurar las prácticas de los estudiantes, las pasantías e intercambio de docentes, las prácticas sociales.

ASPECTOS CENTRALES DEL PLAN ESTRATEGICO Y DE DESARROLLO

La proyección de la Carrera de Medicina para el quinquenio 2017 – 2021 tiene su basamento en implantar y consolidar el cumplimiento de las propuestas de mejora surgidas como consecuencia del proceso de autoevaluación al cual fue sometida la carrera, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y las recomendaciones de los pares recibidos después de la visita de los mismos.

En ese sentido, es prioridad de la carrera perseverar en el logro de mejora continua y a la necesidad de establecer metas a corto, mediano y largo plazo, en las cuales se pueda visualizar el afianzamiento progresivo de los ejes que llevarán a la consecución de una calidad académica y administrativa óptima, y sobre todo, al cumplimiento efectivo de su Visión y Misión, en la formación de profesionales Médicos.

Los objetivos y directriz del plan cuentan con la siguiente denominación y estructura, indistintamente de su importancia:

- Formar profesionales en carreras de grado, inspirados en los valores institucionales y con excelencia académica.
- Implementar una malla curricular ajustada de la Carrera de Medicina en el marco de las nuevas exigencias para la formación de profesionales médicos y a las normativas de la educación superior.

Garantizar la eficacia en la enseñanza y la eficiente formación profesional.

Fomentar el desarrollo local, regional y nacional mediante las potencialidades y la innovación constante.

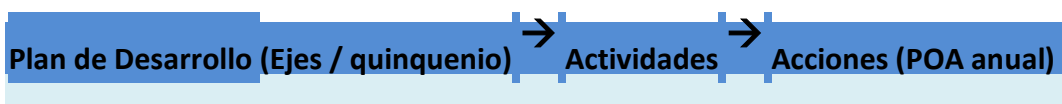
Desarrollar y fortalecer la extensión universitaria con el estudio de la problemática nacional.

Potenciar la investigación en el área de ciencias médicas y del saber humano.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DE DESARROLLO 2017 – 2021

Durante el quinquenio de referencia, la metodología de trabajo para cumplir con el Plan de Desarrollo estará marcada por la programación, planificación y realización de actividades generales.

Las actividades globales contarán con tareas/acciones establecidas en un Plan Operativo de Acción (POA) anual, aprobado e implementado por el equipo de gestión de la carrera con el apoyo coordinado de las unidades de la Institución, a quienes afecten las acciones.



Los recursos humanos y financieros para el cumplimiento del Plan Estratégico y de Desarrollo serán proporcionados por la Universidad, en virtud a las determinaciones del Estatuto y del Plan Estratégico Institucional de la UC.

Con referencia a la metodología de evaluación, se analizará el cumplimiento de metas de acuerdo al logro de los indicadores establecidos para cada eje. En esta función, acompañará de cerca los diferentes jefes de unidades académicas y la Coordinación Académica, que goza de la potestad de observar las evidencias de realización de actividades e ir elevando a las autoridades de gestión, las sugerencias que el equipo considere pertinente realizar para el máximo desarrollo de los objetivos y metas propuestos, en la relación planificado/ejecutado.

MECANISMO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Seguimiento, informe de avances y toma de decisiones sobre resultados.

La Carrera a través de la Dirección de la Carrera junto con la Coordinación Académica, coordinará las acciones con las jefaturas de ciclo, que se centrarán en:

- Evaluación sistemática de los procesos académicos y administrativos, sobre las líneas de definición de los planes y proyectos de la Carrera.
- Informes de avances trimestrales y anuales, sobre líneas de acción y metas pertinentes.
- Informes de situaciones específicas que ameriten.
- Presentación de las definiciones de toma de decisiones pertinentes sobre resultados y recomendaciones ante las instancias pertinentes.
- Difusión sistemática de los avances, utilizando los medios oficiales institucionales, y priorizados para los estamentos de la Carrera.

Los procesos de seguimiento y evaluación serán sistemáticos, promoviendo los debidos espacios para la participación, el diálogo y el consenso de todos los estamentos, con la revisión y adecuación de los requerimientos, en procura por la calidad educativa.

En el anexo se presenta las acciones establecidas a corto, mediano y largo plazo